



Resolución provisional de la convocatoria para 2025 de las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 2 de abril de 2025, se convocan a concurso público las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, convocatoria 2025.

La Base II.5 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

El 28 de mayo de 2025 se publica el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

El 10 de junio de 2025, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Conforme a lo establecido en las Bases XI a XIII de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2025, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

Primero.- Conceder todos los proyectos admitidos relacionados en Anexo.

La indicación de la puntuación obtenida por los proyectos admitidos en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de la Investigación
Edificio Central
Planta baja, Despacho 0.230

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C4A-6543-6E35P4E4E-7441>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica		Fecha	23/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4C4A-6543-6E35P4E4E-7441	PÁGINA	1/3



4C4A-6543-6E35P4E4E-7441



45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de las personas candidatas admitidas en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes.

La presentación de las alegaciones fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad, designando como unidad de destino el Servicio de Gestión de la Investigación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, en la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de la Investigación
Edificio Central
Planta baja, Despacho 0.230

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C4A-6543-6E35P4E4E-7441>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica		Fecha	23/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4C4A-6543-6E35P4E4E-7441	PÁGINA	2/3
				
4C4A-6543-6E35P4E4E-7441				



ANEXO

Resolución provisional de la convocatoria para 2025 de las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género

Referencia: P_LANZ_G_2025/002

Investigadora responsable: Membrive Pérez, Verónica

Valoración del proyecto:

Apartado A. (0-40)	Apartado B (0-30)	Apartado C. (0-30)	Total puntuación
26,10	25,67	27,19	78,96

Propuesta de concesión: 7.000 euros

Referencia: P_LANZ_G_2025/003

Investigadora responsable: Ramírez Álvarez, María Isabel

Valoración del proyecto:

Apartado A. (0-40)	Apartado B (0-30)	Apartado C. (0-30)	Total puntuación
23,96	16,56	28,13	68,65

Propuesta de concesión: 7.000 euros



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de la Investigación
Edificio Central
Planta baja, Despacho 0.230

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C4A-6543-6E35P4E4E-7441>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica		Fecha	23/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4C4A-6543-6E35P4E4E-7441	PÁGINA	3/3


4C4A-6543-6E35P4E4E-7441